

COLECCIÓN ESTUDIOS ANDINOS

# El Inca y la huaca

La religión del poder y el poder de la religión  
en el mundo andino antiguo

Marco Curatola Petrocchi y Jan Szemiński  
Editores



## Capítulo 2



האוניברסיטה העברית בירושלים  
THE HEBREW UNIVERSITY OF JERUSALEM



FONDO  
EDITORIAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ  
Centro Bibliográfico Nacional

985.019 I2 El Inca y la huaca : la religión del poder y el poder de la religión en el mundo andino antiguo / Marco Curatola Petrocchi, Jan Szemiński, editores.-- 1a ed.-- Lima : The Hebrew University of Jerusalem : Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2016 (Lima : Tarea Asociación Gráfica Educativa).  
395 p. : il. (algunas col.) ; 24 cm.--(Estudios andinos / dir. Marco Curatola Petrocchi ; 18)

Incluye bibliografías.

D.L. 2016-12278  
ISBN 978-612-317-199-5

1. Incas - Religión - Ensayos, conferencias, etc. 2. Incas - Reyes y soberanos 3. Indígenas del Perú - Época Prehispánica - Religión y mitología 4. Mitología indígena - América Latina - Época Prehispánica 5. Iconografía - Perú - Época Prehispánica 6. Arquitectura religiosa - Perú - Época Prehispánica 7. Perú - Historia - Época Prehispánica - Aspectos religiosos I. Curatola Petrocchi, Marco, 1951-, editor II. Szemiński, Jan, editor III. The Hebrew University of Jerusalem IV. Pontificia Universidad Católica del Perú V. Serie

**BNP: 2016-1188**

*El Inca y la huaca.*

*La religión del poder y el poder de la religión en el mundo andino antiguo*

Marco Curatola Petrocchi y Jan Szemiński (editores)

© Marco Curatola Petrocchi y Jan Szemiński, 2016

De esta edición:

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2016

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

feditor@pucp.edu.pe

www.pucp.edu.pe/publicaciones

Imagen de cubierta: Martín de Murúa, *Historia y genealogía de los reyes incas del Perú*, Manuscrito Galvin (1590), f. 96v.

Cuidado de la edición, diseño de cubierta y diagramación de interiores:

Fondo Editorial PUCP

Primera edición: setiembre de 2016

Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2016-12278

ISBN: 978-612-317-199-5

Registro del Proyecto Editorial: 31501361601148

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

# El Inca como gran ecólogo

*Jan Szemiński*

La encarnación de actitudes ecológicas incaicas era el mismo Inca (*Inqa*<sup>1</sup>)-rey. Así lo describe el folklore moderno y los textos antiguos. Según el mito, anotado y traducido por Abdón Yaranga Valderrama de la boca de don Alberto Quispe Conde de unos 60 años de edad, uno de los sabios de la comunidad de Auquilla (provincia de Víctor Fajardo, Ayacucho, Perú), en 1972, el rey Inca causaba comportamientos con rasgos ecológicos. Según don Alberto, el Inca gobernaba todos los componentes de la naturaleza, desde la piedra hasta los humanos, causaba abundancia, y lo mismo hará a su regreso (Szemiński, 1993). Por supuesto los antropólogos publicaron muchos más cuentos sobre el poder del Inca y la abundancia en sus tiempos.

Las mismas ideas se conservan en *Ataw Wallpap p'uchukakuyinpa wankan* («La tragedia del fin de Atahualpa»). Según el mejor investigador de este drama, Jean-Philippe Husson (2001), este había sido compuesto hacia 1550 en la corte de Vilcabamba, como parte de los esfuerzos de los incas allí refugiados para explicarse la derrota y preparar el regreso del Inca al poder en todo el imperio. La versión más antigua de las conocidas hoy proviene de 1871 de Cochabamba (Bolivia). De ella provienen siguientes las citas.

---

<sup>1</sup> Según la ortografía fonémica quechua cuzqueña reconstruida por nosotros para los siglos XVI y XVII, que utilizaremos para las demás palabras quechuas, también en las citas, con excepción de los términos y nombres de uso más común y generalizado en la literatura histórica y antropológica de lengua española.

El gran sacerdote *Waylla Wisa* explica a los españoles quién es el Inca Atahualpa:

400	<i>¿Manachu qamqa yachanki</i>	¿Acaso tú no sabes
401	<i>Intitapas Killatapas</i>	que el Sol y la Luna
402	<i>payllan kamaq kasqantaqa?</i>	son los que le dan fuerza vital?
403	<i>¿Manachu qamqa yachanki</i>	¿Acaso tú no sabes
404	<i>urqukuna, zach'akuna,</i>	que los cerros y árboles,
405	<i>llapa-llapa kawzaqkuna</i>	y todos los seres vivientes
406	<i>kamaqninta rurasqankuta?</i>	cumplen sus ordenes?*

Más tarde el Inca maldice a Pizarro, su asesino:

1281	<i>Yawarniypi map'achakunki</i>	Te ensuciarás en mi sangre
1282	<i>wiñaypaq wiñayninqa.</i>	para siempre.
1283	<i>Kay llapa runaykunapas</i>	Todos estos mis vasallos
1284	<i>manam qhawakusunkikuchu.</i>	no mirarán a tí.
1285	<i>Kay llapa uywaykunapas</i>	Todos estos mis animales
1286	<i>«allillanchu» ñisunkikuchu.</i>	no te saludarán
1287	<i>Pisqu mana sunquyuqpas</i>	Los pájaros que no tienen razón
1288	<i>qampaq zaqraykita</i>	tu maldad
1289	<i>unanchasparaqmi purinqa.</i>	señalando andarán.

\* Todas las citas del drama en quechua están reescritas según nuestra reinterpretación fonémica del texto y traducidas siguiendo en la mayoría de los casos la traducción de Husson (2001).

Una oración anotada por 1575 por el clérigo Cristóbal de Molina parece indicar una ideología parecida, según la cual la presencia del Inca está conectada con la presencia de campos de cultivo, animales y gentes:

<i>Pacha chakara</i>	12. Las tierras, las chacras,
<i>runa llama mikhuy</i>	13. las gentes, las bestias, las comidas
<i>pay kaptin</i>	14. mientras que el exista
<i>yaquchun.</i>	15. desciendan.

Tierras, chacras, gentes, bestias y comidas deben descender del cielo, donde se encuentran sus *kamaq* «genotipos» celestes, cuyas visitas en este mundo causan la multiplicación de la especie, y como lo indica la oración, también de tierras (Szemiński, 1997).

## Los rasgos del Inca en la vida del Imperio

La imagen del Inca ecólogo que he mencionado desde el inicio del texto consiste en que este gobernó sobre la piedra, el agua, las plantas, los animales, y las gentes. A continuación presentaré cada área.

### *Gobierno inca de la piedra*

La afirmación folclórica que las piedras iban allá donde el Inca les mandaba ir es un reflejo moderno de los enormes trabajos de ingeniería ejecutados durante esta época por el imperio. Los incas no fueron los primeros en realizar construcciones que influían en las condiciones ecológicas de un área. Un ejemplo es el canal intervalles construido probablemente en siglo XIII, entre los valles del reino de Chimor, en la costa norte del Perú moderno. Aquí solamente enumeraré tipos de construcciones de importancia ecológica, practicadas por los incas como organizadores de las obras.

### *Acequias*

Las acequias conocidas de época inca, a veces cortadas en piedra viva, tenían varios fines: riego de chacras, evacuación del exceso de agua de las chacras, abastecimiento de barrios y casas de agua fresca, traslado de agua entre estanques, etcétera. La mayor parte de trabajos fue hecha por los grupos locales para los fines ya mencionados. Los grandes trabajos imperiales tuvieron objetivos diferentes. Abastecían de agua chacras nuevas, construidas en andenerías incaicas, o les quitaban las aguas. Regaban los pastizales de la puna, ahí donde el Inca y sus súbditos tenían sus ganados de camélidos domésticos y de animales salvajes, como guanacos, vicuñas y venados. Traían agua a los *tampus* y pueblos construidos por orden del Inca, y abastecían a los viajeros de agua al lado de los caminos del Inca. Las acequias frecuentemente eran construidas en la superficie, sin embargo, se conocen también casos de acequias subterráneas, que evitaban pérdidas de agua por evaporación en el cálido clima de la costa.

### *Pueblos*

Los incas construían sus pueblos en lugares determinados: laderas de los cerros lo suficientemente espaciosas, partes de la puna, colinas al lado de un cerro mayor, y siempre con agua traída al lugar. Nunca en el fondo de una valle, en las tierras más fértiles. Se puede argüir que el Cuzco mismo está en un valle, sin embargo, el espacio que ocupa son las laderas del valle y no su fondo.

En la elección del lugar influían varios factores: la defensa, la accesibilidad del agua, las comunicaciones, los lugares santos y las manifestaciones divinas. Como ya lo hemos mencionado, influía también la necesidad de cuidar de las tierras fértiles. Pero, hay un factor más importante raras veces mencionado: la seguridad del lugar, es decir, los incas escogían un lugar en el cual los enormes bloques de piedra que se desprenden durante los terremotos no aplasten a la población.

### *Desagiie*

En algunos edificios de lujo, como en un palacio del Inca Huayna Capac, los arqueólogos encontraron también una red de desagüe.

### *Andenes y tierras productivas*

Dentro de las construcciones ecológicas incaicas los andenes son quizá lo más impresionante. En diversos lugares, de donde es posible ver mayor parte del valle, se encuentran piedras enormes, talladas tomando como modelo el valle, sus ríos y sus andenes. La construcción de andenes seguía cierta lógica. Primero se construían las acequias, especialmente la mayor, que venía desde una bocatoma en un río o en un lago. Debajo de la acequia se construían los andenes, siempre de la misma manera: primero una pared de contención, después diversos estratos de piedras, arena y tierra fértil, para evitar salinización de la gleba, garantizar el movimiento de agua y el aire suficiente en la tierra. Los andenes eran unidos por escaleras, y por el sistema de acequias que traían agua desde la acequia principal, siempre con la posibilidad de detener la entrada del agua al andén. Es decir, el proceso mismo de construcción permitía controlar el agua durante un año agrícola y decidir qué tipo de gleba estará en el andén.

Un andén simplifica los climas de la ladera. Sus constructores crean un espacio donde el clima, la gleba, el agua, y en mayoría de casos también la exposición al sol, son constantes y abarcan todo el espacio del andén. Este espacio artificial aumenta el espacio de las tierras cultivadas. Se conocen andenes de tamaño de más de una decena de hectáreas, pero también andenes donde caben solo unos surcos de maíz. El ingeniero agrónomo —llamado *chakra kamayuq*— siempre decidía qué se cultivaba en un andén. El andén, así como la acequia, exige cada año un trabajo de limpieza y conservación. En una ladera cubierta de andenes, cada andén corresponde a un piso ecológico diferente.

John Earls hace años comenzó una investigación sistemática de un grupo de andenes incaicos en el sitio de Moray, cerca del pueblo de Maras, un antiguo territorio de la gran etnia inca. Moray consiste hoy de tres hoyas. Cada hoyo está formada por andenes que la rodean y forman. Todos los andenes recibían agua de un sistema de acequias. John Earls midió las temperaturas dentro de cada hoyo en los andenes, y descubrió que las temperaturas no correspondían con la altura —cerca de los 3500 msnm en la cual se encuentra Moray, sino desde los 1500 msnm hasta más de los 3800. Su segundo descubrimiento fue que la tierra y cada sector de los andenes andén son diferentes. Finalmente observó que la cantidad de

sol y sombra cambia en cada andén de manera regular, permitiendo tener climas con más o menos sombra. Los habitantes del lugar le mostraron piedras llamadas *ñust'a*, dentro del sistema de los andenes. Cada una de ellas tenía una concavidad que se puede llenar de agua.

La interpretación de datos observados propuesta por John Earls (1989) es la siguiente: Moray fue un laboratorio de los ingenieros agrónomos en la época inca. El laboratorio permitía modelar climas y ambientes de cultivo desde los llamados *chawpi yunka* (medio caliente) hasta los bordes de la puna. El laboratorio permitía aclarar qué plantas y en qué condiciones daban la mejor cosecha, y con qué otras plantas fue posible sustituirlas en caso de cambio de condiciones (cantidad de agua, cantidad de sol, calidad de la gleba). Las *ñustas* (*ñust'as*) servían para medir a la vez temperatura, cantidad de sol y sombra, así como la presencia o ausencia del viento. Las tierras en los andenes tuvieron que estar clasificadas según un sistema coherente y claro para todo ingeniero agrónomo andino. Además, los datos recogidos en el laboratorio tuvieron que ser preservados y comparados a lo largo de decenas de años (Moscovich, 2008).

Las afirmaciones de Earls fueron más tarde confirmadas por el hecho que en otros lugares, entre sistemas de andenes, se encontraron construcciones parecidas a las de Moray. La existencia de una tradición de laboratorios tiene confirmación en las prácticas de campesinos cuzqueños, quienes (cuando pudieron) solían tener una huertita separada, donde experimentaban con nuevas variedades de plantas, así como también con plantas nuevas.

La clasificación de las tierras cultivadas fue probablemente hecha usando como modelo y medida variedades de maíz cultivadas en el imperio. Se afirma que los incas distinguían 42 variedades de maíz. Cada variedad llamada en este caso *zara mama*, fue identificada con las mejores condiciones de su cultivo: un clima, cantidad de agua, tipo de tierra, cantidad del sol. Todo esto permitía establecer qué variedad de maíz o qué equivalente rendiría la mejor cosecha en el lugar.

El cronista Felipe Guaman Poma de Ayala (1615) anotó datos que posiblemente son huella de otra clasificación, ya no de tierras del cultivo, sino quizá más amplia. Al final de la lista de capitanes incas añadió a cuatro capitanes de los cuatro *suyus*, capitanes no incas. Al lado de cada capitán de *suyu* hay muchos nombres de otros capitanes, a veces con nombres de provincias de dónde venían. Después de los cuatro capitanes de *suyus* siguen las descripciones de cuatro reinas y señoras de los cuatro *suyus*. En cada descripción de una señora, fuera de la principal, hay una enumeración de otras señoras. Después de la descripción de Poma Gualca, señora de Chinchaysuyu, escribe el autor:

Y después desta señora fueron otras señoras prencipales llamadas Chuqui Timta Asto Carua, Carua Quillpa Guaman Chisque Guamancha Poma Churay Pariama Guaman Chunbe Lauca Chuque Mayua Poma Churay Maglla Paria Guanay Suyoma Auama Collque Timta Carua Churay, Citcama Chunbi Cuti Quillama Miza Uarmi. Cin estas dichas señoras auido otras prencipalas que su Magestad deue hazelle merced en este rreyno (Guaman Poma, 1615, 174[176]).

El mismo esquema se repite en las descripciones de las siguientes tres señoras. El manuscrito no deja indicios cómo dividir la secuencia en nombres. Sin embargo, si los nombres de capitanes parecen corresponder a provincias dentro de los *suyus*, así también los nombres de las señoras deberían corresponder a algún terreno. Llama la atención presencia de muchos nombres acabados con el sufijo *-ma*. El sufijo *-ma* significa: la que tiene tal rasgo. No todos los nombres con *-ma* son comprensibles. Entre los que se dejan entender merecen atención:

Forma original	Interpretación	Traducción propuesta
auama	<i>awa-ma</i>	la que tiene textiles
capac mallquima	<i>qbapaq mallki-ma</i>	la que tiene árboles frutales ricos
caruama	<i>garwa-ma</i>	la que tiene ¿llamas?
challuama	<i>challwa-ma</i>	la que tiene peces
chunbima	<i>ch'umpi-ma</i>	la que tiene cierto tipo de ¿llamas grandes?
cuca mallquima	<i>kuka mallki-ma</i>	la que tiene árboles de coca
cucama	<i>kuka-ma</i>	la que tiene coca
loroma	<i>ruru-ma</i>	la que tiene frutos
	<i>luru-ma</i>	la que tiene loros
mulloma	<i>mullu-ma</i>	la que tiene <i>mullu</i>
		la que tiene labios rojos
piscoma	<i>pisqu-ma</i>	la que tiene pájaros
pulloma	<i>phullu-ma</i>	la que tiene terciopelo
tazama	<i>taza-ma</i>	la que tiene la taza
yllama	<i>illa-ma</i>	la que tiene <i>illas</i> (lo que produce multiplicación de camélidos)
zurima	<i>suri-ma</i>	la que tiene <i>suris</i> (ñandus)

He construido la tabla para mostrar que detrás de los nombres de las señoras en cada *suyu* se pudo esconder una clasificación de subdivisiones provinciales de acuerdo a su producto más importante.



### *Almacenes*

Otro aspecto del gobierno ecológico del Inca fue la construcción de almacenes. Como ya he mencionado, el Inca tuvo que construir andenes y chacras para satisfacer las necesidades del imperio: desde las del ejército, administración, obreros imperiales hasta reservas para malos años, accesibles en caso de emergencia a toda la población. Las necesidades de almacenamiento de víveres de cada familia o linaje se resolvían dentro del clan familiar. Sin embargo, cerca de los centros administrativos incaicos se observan enormes cantidades de almacenes. Los más fáciles a reconocer son los almacenes de maíz y de papas.

Sabemos que hubo muchos más almacenes, probablemente en los *tampu*, pero son más difíciles a identificar. Los almacenes de papa resultaron ser siempre ordenados en línea, en un lugar donde hay viento, de la manera que los edificios siempre estuvieron bien ventilados, con aberturas en lo bajo y en lo alto del almacén, para que circule el aire. Adentro siempre hubo un sistema de desagüe. Los edificios eran cuadrados.

En el caso de los almacenes de maíz, estos estuvieron ubicados más cerca al asentamiento, la ventilación era menos importante, pero se tuvieron en cuenta las formas de cuidarlo de roedores y otros animalitos interesados en el grano. En Raqchi centenares de almacenes redondos guardaban la producción maicera de toda la región de Sicuani y lo mismo en el valle de Cochabamba.

### *Otras construcciones*

Hay muchas más construcciones incaicas: palacios, fortalezas, templos, caminos, puentes, mojones que no tuvieron tanta importancia ecológica como el complejo compuesto de acequias, andenes y almacenes. Sin embargo, merecen atención especialmente las *kanchas* de camélidos en la puna, necesarias para manejar los ganados, que se movían en un ciclo anual dentro de circuitos más o menos fijos. Junto con ellos se construían las viviendas de los pastores.

## **Gobierno inca del agua**

Ya he hablado de la construcción de acequias tanto en la puna, como las de riego de andenes y chacras en los valles. Pero, el gobierno imperial y los gobiernos regionales tuvieron que enfrentar problemas más complicados. Cuanto más cerca se está del Pacífico tanto mayor es la falta el agua. De algún modo, el imperio tenía que proteger no solo los estanques o almacenes y fuentes, sino también la vegetación

para conservar este recurso. Dentro del manejo del agua parece que la planificación local incaica incluía también el fenómeno de El Niño. Cabe resaltar que esta forma de prevención no fue incaica, sino inventada por anteriores poblaciones de la costa.

El manejo de El Niño en la costa consistía de varias actividades:

1. Cuando los ríos de valles costeros llevaban más agua, el exceso de esta era desviado a unas acequias que lo llevaban a terrenos que normalmente no estaban bajo cultivo, fuera del valle ordinariamente regado. Así la presencia del fenómeno aumentaba temporalmente el área bajo cultivo y permitía conseguir cosechas adicionales, conservar el agua en el suelo, y quizá proteger y alzar el nivel de la capa freática.
2. Las lluvias, tan inusuales en la costa, formaban reservorios naturales y fueron aglomeradas en estanques. También causaban el crecimiento de vegetación en zonas normalmente desérticas. El imperio protegía tales zonas, lo cual creaba un reservorio de vegetación para animales silvestres, como los venados, un reservorio de leña para humanos y de pasto para las caravanas de llamas. El manejo cuidadoso de reservas permitía guardar la vegetación, y a veces, algo de agua hasta la siguiente aparición de El Niño.
3. Normalmente la época de neblinas causaba y causa en la costa el crecimiento de vegetación en las lomas (200-600 msnm.). Hoy se aprovecha para pastear animales y para recoger diversas variedades de papa silvestre. Durante el fenómeno de El Niño tales posibilidades aumentaban. Las leyes del Inca (según Guaman Poma de Ayala) obligaban a los súbditos a recoger lo comestible a tiempo.

Sin embargo, la misma época de El Niño creaba otros problemas y desequilibrios en la sierra, desde nevadas a sequías, lo cual obligaba a la población a tener un manejo del agua más cuidadoso. Un ejemplo claro de la falta de agua se produjo en las *cochas* (*qucha*) de Puno. El tren de Puno a Cuzco pasa por un área llena de estanques o charcos de agua, dentro de la puna, que son unidos por acequias simples, como pequeñas zanjas en el suelo. El agua es llevada de unas *cochas* a otras, permitiendo el crecimiento de vegetación, y dando oportunidad a los camélidos de beber. Los fondos de las cochas y su vegetación sirven de pastizales de alpacas en época seca. Ejemplos similares podemos multiplicar. Lo importante en todos ellos era aprovechar el agua lo más posible.

## Gobierno inca de la vegetación

Cristóbal de Molina anotó un rezo por el Inca que indica la importancia de la vegetación y la conexión entre este y los cultivos:

<i>¡A Wira Quchayá,</i>	1. ¡ O Almácigo donador de vida,
<i>Tikzi Wira Quchayá,</i>	2. Almácigo donador de vida, que pones fundamentos,
<i>wàllparillaq</i>	3. tú que planeas y ejecutas
<i>kamaq churaq</i>	4. tú que creas y pones en su lugar
<i>«kay hurin pachapi</i>	5.[7] diciendo:
<i>mikuchun upyachun»</i>	6.[5] «en este mundo de abajo
<i>ñispa!</i>	7.[6] coma y beba».
<i>Chùrasqaykikta</i>	8. Por ti colocado en el lugar debido
<i>kàmasqaykikta</i>	9. por ti donado de fuerza vital
<i>mikuynin yachachun.</i>	10. tenga su comida.
<b>Papa zara</b>	<b>11. Haya papa, maíz</b>
<i>imaymana</i>	12. cualquier clase,
<i>mikunqan kachun.</i>	13. de su comida.
<i>Nisqaykita</i>	14.[16] Para que no padezca
<i>kamachiq mikachiq</i>	15. el que gobierna y alimenta
<i>mana mùchunqánpaq</i>	16.[14] a los por ti nombrados
<i>mana muchuspa</i>	17. y sin sufrir
<i>qanta «i» ñinqampaq</i>	18. para que te diga: «sí»,
<i>ama qàzachúnchu,</i>	19. no hiele,
<i>ama chùpichichúnchu.</i>	20. no granice.
<i>Qazilla wàqaychámuy.</i>	21. Guárdalo aquí en paz (Szemiński, 1997)

El texto enumera los dos cultivos más importantes para la población del imperio: papa y maíz. No es de esperar que se enumeren todos los cultivos y toda la vegetación aprovechada por el imperio y sus súbditos. No existe todavía ninguna lista de todas las plantas cultivadas y silvestres aprovechadas por los súbditos del Inca. Son centenares de cultivares y también de plantas silvestres.

Guaman Poma entre las leyes que atribuyó al Inca enumeró las siguientes, cada una de las cuales merece un comentario:

Yten: Mandamos que en este rreyno que ningún árbol frutal o madera aomente o paxa que no fuesen quemado ni lo cortasen cin lesencia, so pena de la muerte y castigos (1615, p. 186 [188]).

Por supuesto era imposible que las autoridades centrales decidieran sobre cada pequeño árbol. Sin embargo, las autoridades locales, tenidas por representantes del Inca, limitaban el derecho de población local a cortar árboles. La ley habla

tanto de árboles frutales y madera (no frutales) como de paja. Indudablemente se trata de protección de la vegetación en los terrenos bajo administración imperial directa, en la costa y en la sierra. Dudo que tal ley existiera en la selva. Hay aquí puntos poco claros, como cuándo y en qué condiciones la ley funcionaba. ¿Un campesino para hacer una manga de su azadón o para cubrir su casa con el techo de paja tuvo que pedir permiso de sus autoridades? ¿Qué pasaba cuando sus niños recogían leña? ¿También tuvieron que pedir permiso para recoger cada palito? Sin duda todas las actividades que ponían en peligro la existencia y aumento de vegetación fueron reglamentadas.

Yten: Mandamos que a los peresosos y sucios puercos les penaua que la suciedad de la chacra o de la casa o de los platos con que comen o de la cauesa y de las manos o pies les lavaban y se las dauan a ueuer de fuerza en un mate, por la pena y castigo en todo el rreyno. Estaua executado esta pena (1615, 189 [191]).

Lo interesante en esta ley no es el castigo a los perezosos, sucios, puercos, sino el hecho que la suciedad incluía las chacras, que tenían que estar limpias de mala yerba, ya que podía perjudicar las plantas cultivadas.

Yten: Mandamos que nenguna persona que no derrame el mays ni otras comidas ni papas ni lo monden la cáscara, porque cí tubiese entendimiento, llorarían quando le monda y acá no lo monden, so pena que será castigado (1615, 190 [192]).

Es otro ejemplo de una norma comunitaria, atribuida al Inca. Esta vez se trata de una norma de cuidar y ahorrar la comida. Es otra cara de la abundancia atribuida al Inca por el folklore andino.

Otra ley (Guaman Poma, 1615, 191 [193]) describe más bien postulados culturales de un pueblo y no las leyes del Inca, sin embargo se las atribuye. Consiste de varios postulados:

1. Cultivar mucho maíz, papas y ocas, quinua, olluco, mashua, ají. Obviamente no es una lista completa de todos los cultivos conocidos en el imperio. Quizá son los más importantes en la patria del autor del texto, don Felipe Guaman Poma de Ayala. Las plantas enumeradas son de diversas alturas, ají de valles cálidos y quinua de zonas muy altas, para mencionar ejemplos extremos.

2. Recoger plantas comestibles y otras que servían de colorantes, o *markhu*<sup>2</sup> para *llipt'a*. El autor no menciona todas, por ejemplo plantas medicinales, sino da un nombre general: *yuyu*, hortalizas cultivadas y recogidas.
3. Conservar los productos cultivados y recogidos, desde secar hortalizas, hasta preparar tubérculos y maíz en formas que permiten conservarlos durante decenas de años.
4. Cultivar tierras de comunidad y *sapsi* (*zapsi*). El postulado se refiere a cultivar tierras asignadas por las autoridades pueblerinas para fines especiales, como para mantener el culto, satisfacer las exigencias de personas o instituciones de fuera del pueblo, alimentar a los pobres y viajeros.

El *t'uqrikuq*, gobernador incaico, era el encargado de cuidar que todo se cumpliera. No era él quien organizaba los trabajos, sino quien inspeccionaba y cuidaba que se realizaran.

En otra ley Guaman Poma (1615, 191-192 [193-194]) expresa su convicción que las autoridades debían visitar las chacras y las casas de cada familia dos veces al año. La visita debía investigar cómo estaban estercoladas las chacras, y las reservas caseras de combustibles y de animales domésticos.

En fin, la revista de las leyes atribuidas al Inca revela el interés comunal e imperial de cuidar la fertilidad de la tierra, la vegetación, de aumentar recursos alimenticios y preservarlos durante largo tiempo.

## **Gobierno inca de los animales**

Lo andinos poseían animales domésticos: perros (unas seis razas de perros desnudos y peludos), cuyes, llamas y alpacas, es decir, camélidos andinos domesticados, y además pájaros domésticos, como patos *ñuñuma* (*Cairina moschata*) y dos o más razas de gallinas (traídas por los polinesios). Esto no quiere decir que cada unidad doméstica poseía todas las especies domesticadas, ni tampoco, que la lista es completa. Los camélidos cambiaban de ubicación de acuerdo a la abundancia del pasto. Sin embargo, la verdadera actitud del imperio hacia sus animales se revela mejor en las descripciones de caza imperial, como la descrita por el Inca Garcilaso de la Vega (1609, libro VI, cap.VI, fols. 134-135).

La descripción de Garcilaso indica que todo el imperio —en su parte serrana y costeña— fue dividido en cotos de caza. En cada coto la caza se celebraba cada

---

<sup>2</sup> *Ambrosia peruviana*.

cuatro años. El ritmo de las cacerías fue dictado por el crecimiento de la lana de las vicuñas. Los animales más importantes para la caza fueron los herbívoros, tratados todos como si fueran animales domésticos. Los tamaños de la población animal fueron calculados y cuidados. Si recordamos la presencia de las acequias en la puna, se hace obvio que servían tanto a los ganados domésticos, es decir, llamas y alpacas, como los silvestres. Es muy importante la mención de charqui, que se hacía y hace de cualquier tipo de carne, pero solamente en altura. El charqui se puede conservar durante mucho tiempo. Si bien la base de la dieta del pueblo inca fueron las papas, adornadas con quinua o pallares, es decir, con alimentos que contenían proteínas vegetales, también consumían charqui, carne fresca de cuy, pato, otros animales cazados (pájaros, a veces venados), etcétera. El pescado y los camarones secos completaban la dieta.

La descripción del *chaku* por el Inca Garcilaso de la Vega corresponde muy bien la ley atribuida por Guaman Poma al Inca:

Yten: Mandamos que no las cogiesen luycho<sup>3</sup>, taruga<sup>4</sup>, uanaco, uiconá [vicuña], uachaua<sup>5</sup> ni lo matasen, para que aumente, cino que fuere a león y sorra lo matasen por los daños que rezultaba (Guaman Poma, 1615, 186 [188]).

La lista incluye también un ganso andino salvaje de los lagos de las alturas, y hace pensar en la protección y aprovechamiento sistemático también de la fauna lacustre.

Dentro de ejemplos descritos faltan datos sobre piscicultura y apicultura, mencionadas marginalmente por uno que otro cronista. Sin embargo, para nosotros lo más importante es la actitud general hacia los animales: las autoridades imperiales debían protegerlos, causar que se multiplicasen y que se aprovecharan. El imperio trataba de la misma manera a los animales domésticos que a los animales silvestres. De hecho, la actitud hacia los animales parece haber sido la misma que hacia la vegetación y tierras aprovechables.

Queda sin explicar la actitud hacia los carnívoros, si fueron protegidos como los herbívoros, o sistemáticamente eliminados, como en otras culturas del mundo.

---

<sup>3</sup> *Lluychu*, probablemente nombre de todos los cervidos andinos.

<sup>4</sup> *Taruka*, *Hippocamelus antisensis*.

<sup>5</sup> *Wachwa*, *Chloephaga melanoptera*.

## Gobierno inca de las poblaciones

La actitud incaica hacia la gente la revela la oración siguiente, anotada por Cristóbal de Molina, alrededor de 1575:

<i>Runa yàchakhúchun,</i>	8. Haya gente,
<i>warma yàchakhúchun,</i>	9. haya niños,
<i>mirachun.</i>	10. multiplíquense.
<i>Llaqta pacha</i>	11. El mundo de los pueblos
<i>qazilla qispilla</i>	12. completamente tranquilo y salvo
<i>kachun.</i>	13. esté (Szemiński, 1997).

Bajo el gobierno del Inca la población debe crecer, vivir *qazilla qispilla* – tranquilamente y a salvo, y estar organizada en pueblos – *llaqta*. Ambas expresiones necesitan un comentario. *Llaqta* fue un pueblo con un centro ceremonial y autoridades, y con toda el área que le pertenecía. Así que la gente bajo gobierno del Inca debe multiplicarse pero dentro de una organización social determinada. A la vez debían estar *qazilla qispilla*, sin necesidad de trabajos inesperados y adicionales, y sin estar en peligro, es decir, en equilibrio.

Cuando hace años estudié los significados posibles del Inca (*Inqa*) como etnónimo y como título del gobernante, resultó, que *inqa* como etnónimo significaba pastores. Las tradiciones sobre los incas en el Altiplano los describen como una etnia compuesta de *Inqa*, *Qulla* y *Uru*: pastores, agricultores y gente marginal. La misma división corresponde bien con la división estudiada por Tom R. Zuidema (1964), en *collana* (*qullana*), *payan* y *cayao* (*qayaw*), que corresponde a los gobernantes, los dueños de la tierra y los ajenos pero incorporados. Las descripciones de ceremonias cuzqueñas reflejan aquella doble función de los incas, a la vez gobernantes y pastores. El cronista Juan de Betanzos (1551) describió la ceremonia que tuvieron que pasar los señores de los soras, una etnia conquistada por Pachacuti Inca Yupanqui. Todos fueron vestidos en camisas largas coloradas cubiertas de *chimpu* – señales de propiedad, como los que se ponían en las orejas de las llamas y alpacas durante la marcación de ganado, o como los que marcaban a quién pertenecía la cosecha. Además, en las descripciones de ofrendas humanas atribuidas a los incas, aparecen descripciones de ofrendas en las cuales un humano, normalmente algún enemigo del Inca, cumplía el papel de la llama, para adivinar el futuro desde sus bofes, y para usar su sangre en la ceremonia de *piray*: marcar la cara del ídolo, o de la momia, o de los otros participantes en la ceremonia, con una raya de sangre de una oreja a otra (Afiq, 2011).

Las autoridades incas clasificaban cada comunidad sujeta al imperio dentro de diez clases, llamadas «calles» (*kalli*). Cada «calle» agrupaba gente según la calidad de trabajos que fuera posible exigirles. También en caso de los inválidos, Guaman Poma (1615, 201[203]) anotó las expectativas de las autoridades estatales:

1. Que los inválidos son gente como cualquiera, con derecho a casarse con sus iguales y con derecho a la tierra, casa y «ayuda de su servicio».
2. Que los inválidos deben trabajar según su posibilidad, y más aún gente no inválida, que debe tener sus familias, casas, heredades, y debe multiplicarse.

En fin, la ideología del Inca se resume al hecho que todos sus súbditos deben vivir, multiplicarse y alimentarse, dentro de cierto orden social, descrito en la oración citada con las palabras: *llaqta pacha* – el mundo de centros ceremoniales.

## La ideología del gobierno inca

Según lo observado —las actitudes y deberes— el gobierno del Inca buscó siempre el equilibrio y el aumento de tierras, aguas, plantas, animales y personas. Tal ideología difiere fundamentalmente de las ideologías de gobiernos europeos de aquel entonces y de mucho después. En el mejor de los casos, ellos trataban de conservar alguna especie como privilegio del gobierno, pero jamás se ocuparon del equilibrio y la multiplicación de todos los seres vivientes, incluyendo tierras cultivables y aguas, y no solo plantas animales y gentes.

## Cómo el Inca realizaba sus postulados

Los gobernantes del Tahuantinsuyu sabían cuánta población y con cuánta fuerza de trabajo podían contar en cada provincia del Imperio, lo que en aquel tiempo no pudo saber ningún gobierno europeo.

Durante el siglo XVI las autoridades virreinales organizaron en diferentes oportunidades visitas de provincias. En las visitas de casa en casa los visitantes anotaban también la pertenencia de cada habitante a su «calle». Los visitantes tuvieron que preguntar también por lo que los habitantes de la provincia «daban al Inca», ya que el rey desde Madrid había decidido que las autoridades españolas no debían cobrar más de lo que les habían cobrado las autoridades anteriores. En las visitas destaca la diferencia entre el sistema impositivo europeo, español en el caso, y el andino. En las descripciones producidas por los visitantes siempre se enumera lo que los pobladores de cada lugar debían dar a los españoles: productos y a veces pesos, y en segundo lugar mano de obra para tareas definidas.



Cuando los visitantes preguntaban por lo que «daban al Inca», los jefes locales frecuentemente contestaban: «lo que él pedía», una respuesta incomprensible para un administrador español. Sin embargo, la respuesta simplemente indicaba que antes de tomar la decisión el Inca, o más bien su enviado, entraba en negociaciones con las autoridades lugareñas, como podemos ver en la *Visita hecha a la provincia de Chucuito* (Diez de San Miguel, 1964[1567]).

En otro caso se conservó y está publicada una visita de una provincia incaica solo seis años después de la conquista española de la zona. En 1539-1543 los españoles conquistaron la zona de Huánuco pampa, un centro administrativo inca construido en la puna, hoy llamado Huánuco Viejo. De este dependían diversas provincias vecinas, y entre ellas una unidad quizá organizada por los incas, llamada en castellano «las cuatro *waranqas* de los chupachus». Chupachu fue el nombre del mayor grupo étnico que habitaba en las cuatro *waranqas*. Una *waranqa* fue una unidad administrativa imperial. Idealmente agrupaba 10 pueblos de 100 familias cada uno. En práctica fue el rango dado a una unidad administrativa de acuerdo a cantidad de población, dentro de una jerarquía decimal de administradores. En 1549 los visitantes enviados desde León de Huánuco, una ciudad española, visitaron las cuatro *waranqas* de los chupachus, pueblo por pueblo. Al final los visitantes escribieron:

Hallamos que suma y montan los indios casados que hemos visitado en estas dichas cuatro guarangas de los chupachus, que era según dicho es 4000 indios del tiempo del Inga, 1202 indios y 436 viudas que dijeron no tener maridos, entre las cuales contamos algunas solteras, todos los cuales contamos y visitamos en 143 pueblos y estancias (Ortiz de Zúñiga, 1967[1562], I, p. 305).

Son datos muy importantes, que indican que bajo el gobierno inca los obligados a tributar eran los indios casados, es decir, las unidades familiares completas. Lo mismo afirman casi todos los cronistas. Del análisis de las «calles» descritas por Guaman Poma de Ayala resulta que, dentro de la unidad familiar dirigida por la pareja casada, se aprovechaba también el trabajo de todos los miembros para cumplir con los requerimientos de la administración imperial.

Los visitantes preguntaron, por lo que los chupachus daban al Inca. Es importante subrayar que el orden de las preguntas lo fijaron los visitantes, por lo menos a comienzo.

Frase de <i>La visitación de los pueblos de los indios [1549]</i> (Ortiz de Zúñiga, 1967[1562], 1, pp. 305-307).	Cantidad de indios
Fueles preguntado que en tiempo de los incas que indios echaban a las minas de oro dijeron que de cada 100 indios echaban 3 indios y 3 indias y que el oro que sacaban lo llevaban al Cuzco	$3 \times 40 = 120 \text{ parejas} + X$
y asimismo dijeron que todas las 4 parcialidades daban asimismo 60 indios y 60 indias para que sacasen plata todo el año y lo sacaban en los Yarus y lo llevaban al Cuzco	$60 \text{ parejas} + Y$
Fuele preguntado que servicio hacía esta dicha provincia de los chupachus al Inca en el Cuzco y fuera de él a la contiua y dijeron se quedaban en el Cuzco a la continua 400 indios e indias para hacer paredes, y si se moría alguno daban otro	200 parejas + Z
Más daba 400 indios para sembrar chacras en el Cuzco para que comiese la gente y hacer su <i>camaricu</i> [ <i>kamariku</i> , regalo a una autoridad].	200 parejas
Más para <i>yanaconas</i> [ <i>yanakunas</i> , servidores, también empleados en los trabajos del campo] de Huayna Capac 150 indios a la continua.	75 parejas
Más para la guarda del cuerpo de Tupa Inca Yupanqui después de muerto 150 indios a la continua	75 parejas
Más para la guarda de sus armas 10 <i>yanaconas</i>	5 parejas
Más para la guarda de los chachapoyas 200 indios	100 parejas
Más para la guarda de Quito 200 indios	100 parejas
Más para la guarda del cuerpo de Huayna Capac después de muerto 20 indios	10 parejas
Más para hacer plumas 120 indios	60 parejas
Más para sacar miel 60 indios	30 parejas
Más daban para <i>cunbicos</i> [ <i>qumpikuqs</i> , tejedores de tejidos de la más alta calidad] 400 indios.	200 parejas
Más para hacer tinturas y colores 400 indios	200 parejas
Más para guardar las ovejas 240 indios	120 parejas
Más le daban para la guarda de las chacras que tenían [los Incas] en todo este valle 40 indios.	20 parejas

y el maíz de ellas llevaban la mayor parte al Cuzco y lo demás a los depósitos	+A
Más daban 40 indios para sembrar ají al cual llevaban al Cuzco	20 parejas + B
Más daban para hacer sal unas veces 60 indios, y otras 40 y 50	20 a 30 parejas
Más daban 60 indios para hacer la coca, la cual coca llevaban al Cuzco y a los depósitos de Huánuco, y unas veces llevaban 200 costales y otras 40	30 parejas
Más daban 40 indios para que anduviese con la persona del Inca a tomar venados	20 parejas
Más daban 40 indios para hacer suelas y las llevaban al Cuzco y a los depósitos	20 parejas +C
Más daban 40 carpinteros para hacer platos y escudillas y otras cosas para el Inca y lo llevaban al Cuzco	20 parejas + D
Más daban 40 olleros para hacer ollas y las llevaban a Huánuco	20 parejas +E
Más daban 68 indios para la guarda del Tambo [ <i>tampu</i> ] de Huánuco	34 parejas
Más daban 80 indios para llevar las cargas de Tambo [de Huánuco] a Tambo de Bonbon [Punpun] y de Sutun Cancha hasta Tambo.	40 parejas
Más daban 40 indios para guarda de las indias del Inca	20 parejas
Más daban para ir con la persona del Inca a la guerra y para las hamacas quinientos indios e iban a Quito o a otras partes	¿250 parejas?
Más daban 500 indios para sembrar y otras cosas sin salir de sus tierras	250 parejas
Lo cual todo dijeron que le daban y solían dar al Inca y no otras cosas ningunas y que si hacían ropa de lana que los incas se la daban y la hacían	todos

En total 805 parejas fueron enviadas a vivir afuera. Eran parejas o familias que ya no regresaban y el deber de la provincia para con ellos se reducía a mantener su cantidad, y no a enviarlos cada año. La gente fue enviada en diversas oportunidades y no de una vez. 554 parejas fueron empleadas en diversos trabajos dentro de la provincia y fuera de ella. Una cantidad de personas sin precisar fue ocupada en transporte de cosas.

Hice los cálculos asumiendo que la unidad de trabajo para el imperio siempre fue una pareja casada y que los números se refieren a indias e indios. Esto en algunos

casos parece dudoso: los guerreros enviados a la guerra y a llevar las hamacas pudieron ser solo varones, aunque las tradiciones cuzqueñas mencionan presencia de mujeres que acompañaban el ejército del Inca. Por supuesto, podemos entender los números de otra manera, pero en tal caso resulta que cada año las cuatro *waranqas* de los chupachus enviaban para trabajar para el imperio más gente de la que tenían. Hasta cierto grado esto fue posible, ya que no todos los trabajos ocupaban todo el año, sino solo ciertas épocas. Pero, hay un argumento muy fuerte en contra de esta interpretación. Según las reglas incaicas, fueron los vecinos los responsables de cultivar las chacras de los ausentes ocupados en el trabajo para el imperio. Si asumimos que así fue, y que de verdad los chupachus en cuatro *waranqas* contaban más o menos 4000 unidades domesticas completas (marido y mujer, hijos, a veces abuelos viejos, y otros dependientes), en tal caso las 2446 parejas tuvieron que cultivar las chacras de las 1554 parejas ausentes, lo cual sugiere que más o menos cada pareja que no salía al trabajo en servicio del imperio tuvo que cultivar tierras de otra pareja y producir en ellas lo suficiente, para que los ausentes tuvieran comida una vez vueltos a casa. Estas proporciones no permiten calcular el porcentaje de los empleados en actividades no agrícolas, ya que los ausentes estuvieron ausentes solo una parte del año. Además, entre sus trabajos para el imperio se encontraban también trabajos en la producción de alimentos. De cualquier manera, llama la atención el hecho que casi mitad de población pudo ocuparse en producir otras cosas y no en su propio alimento de subsistencia.

Por supuesto, la situación de las cuatro *waranqas* de los chupachus puede ser local y no representativa para otras provincias del imperio. Sin embargo, descripciones tan detalladas y tan tempranas no se han descubierto todavía.

En la visita de los valles de Chincha el visitador anotó una observación muy importante:

Tenía esta orden ynga para hazer mercedes que los valles de yungas los tenía combinados con los de la sierra de manera que a Chinchasuyo estaba con Collasuyo y del tributo que Colasuyo le contribuía repartía a Chinchasuyo y del tributo que a Chinchasuyo dava repartía con Collasuyo porque los unos carecían de lo que los otros tenían y desta manera eran sus dadivas tenidas en mucho y había particular amistad en los repartimientos (Crespo, 1974, p. 103).

La cita se puede entender de diversas maneras. Refleja el sistema vertical de control de pisos ecológicos, lo cual es poco probable, ya que en todos los casos conocidos se menciona un movimiento transversal entre selva, sierra y costa, mientras que el intercambio descrito aquí ocurre entre Chinchaysuyu y Collasuyu [*Qullasuyu*]. El intercambio ocurría de manera permanente entre repartimientos, entre los

cuales «había particular amistad», lo cual parece referirse a contactos establecidos y repetidos cada año, es decir, un sistema vertical. Sin embargo, el texto habla de intercambio de tributos pertenecientes al Inca, quien había establecido dicho intercambio. Tampoco está claro el significado de Chinchaysuyu y Collasuyu, si se refiere al valle de Chíncha y al país de los collas, o a las dos partes, *suyus* del imperio. A pesar de todo permite concluir que el Estado inca aprovechaba su acceso a productos diferentes para establecer su papel de donador de mercedes, en este caso de acceso a productos exóticos. A la vez queda claro que el sistema funcionaba como una mutua obligación entre dos grupos, uno de la yunga, otro de la sierra, como una ampliación del sistema vertical.

El hecho de que el Inca aceptaba un sistema que existía probablemente desde comienzos de agricultura andina no es un argumento a favor de una actitud especial hacia la «ecología», ya que lo mismo practicaba cualquier grupo humano asentado en los Andes centrales. Lo importante es que lo aumentaba a nuevas áreas y más lejanas.

Debo recordar aquí dos rasgos del imperio:

1. Que la imposición no fue en producto sino en trabajo.
2. Que el intercambio de productos fue institucionalizado.

Sabiendo que el Inca exigía trabajo de sus súbditos, veamos cómo lo aplicaba. No quiero enumerar otra vez aquí diversos trabajos de construcción, sino solo aquellos modos de aplicar el trabajo, que le permitían mantener el equilibrio ecológico de sus reinos, con más tierras, agua, vegetación, animales y súbditos. Para este fin tenemos que ver las agencias del gobierno inca, una materia poco estudiada. No quiero estudiar aquí a todas las agencias del gobierno, sino tan solo un ejemplo sobre la importancia de una tarea que le permitiría a toda la población acceso a diversas zonas climáticas. Guaman Poma describe así el servicio de los amojonadores:

Sayaua checta suyoyoc Cona Raqui Hanan Czco ynga, Una Caucho, Lurin Cuzco ynga [Saywa ch'iqta suyuyuyq Quna Raki, Hanan Quzqu Inqa, Una Kawchu, Lurin Quzqu Inqa], mojonadores destes rreynos toda la cierra y yunca desde el mojón de Uanca y Atoc Ranco, Santa Catalina, Uara Uarco, Payllia, Tinquí: Ací procigüe toda los mojones y parte con los yndios Yungas y de la cierra y cordellera del arenal de la Mar de Sur.

Los dichos amojonadores lo amojonaron por mandado de Topa Ynga Yupanqui cada prouincia destes rreynos y cada pueblo de cada ayllu. Aunque fuese dos yndios, aunque fuese uno solo, aunque fuese una yndia o niño, les rrepartía sementerías chacaras y pastos y secyas, agua para rregar sus chacaras, acá de la montaña como de

la tierra y yungas con sus acecyas de rriego y rríos, leña, paxa, con mucha horden y concierto cin agrauiar a nadie, sacando para el sol y luna, estrellas y tenplos y guacas dioses y para el Ynga y coya<sup>6</sup>, auquiconas<sup>7</sup>, nustaconas<sup>8</sup> y para los señores grandes capac apo<sup>9</sup> y para los apoconas<sup>10</sup>, curacaconas<sup>11</sup>; allicac camachicocunas<sup>12</sup> conforme la calidad y para los yndios de guerra – auca camayoc [*awqa kamayuq*] y capitanes cinchiconas [*zinchikuna*], y para los biejos y biejas, enfermos y solteros y solteras, muchachos y muchachas, niños y niñas, que todos comían cin tocar a las chacaras de la comunidad y sapci [*zapsi*] y lucri<sup>13</sup> que an tenido.

Y ancí estos dos jueses deste rreyno lo hizieron con mucha horden y claridad y lo sentenció y fue executado, acauado el mojón. Y gouernó estos dichos dos yngas, Cona Raquí [*Quna Raki*], Una Caucho [*Una Kawchu*] yngas, en todo este rreyno que no lo podía hazello mejor cin cohecho y buena justicia derecha en este rreyno (Guaman Poma, 1615, 353 [355]).

En el estado actual de investigaciones no podemos saber si *Quna Raki* y *Una Kawchu* son nombres propios de personas o de linajes. Creo que en este caso son dos personas, funcionarios nombrados por Tupa Inca Yupanqui para amojonar las provincias de la patria de Guaman Poma de Ayala, y no todo el imperio, ya que tal acción demandaría muchos más funcionarios. Además, los mojones enumerados en el texto describen alguna frontera local. La importancia de su actividad está subrayada por el hecho que ambos representaban a todo el Cuzco, uno a Cuzco de abajo, otro al Cuzco de arriba. Su título de funcionarios fue *saywa ch'iqta suyuyuy* (responsable de límites amojonados). Los límites fijados por ellos son los límites de posesiones pertenecientes a provincias, pero también a personas e instituciones dentro de las provincias. La división debe garantizar a cada uno acceso a «sementeras chacras y pastos y secyas, agua para rregar sus chacras, ací de la montaña como de la tierra y *yungas* con sus acecyas de rriego y rríos, leña, paxa», es decir, a tierras de diversas zonas ecológicas, y también al agua.

Guaman Poma (1615, 944[958], 1161 [1171]) también nombra al funcionario llamado *zillkiwa*, hoy juez de aguas. Era el responsable de dividir el agua entre los regantes de una acequia desde su bocatoma.

---

<sup>6</sup> *Quya*, reina.

<sup>7</sup> *Awkikuna*, los que tienen el rango de hijos del rey.

<sup>8</sup> *Ñust'akuna*, las que tienen el rango de hijas del rey.

<sup>9</sup> *Qhapaq apu*, rico señor, es decir, rey de un Estado conquistado por los incas.

<sup>10</sup> *Apukuna*, los que tienen el rango de «señor».

<sup>11</sup> *Kurakakuna*, los que tienen el rango de jefes de linajes y de pueblos.

<sup>12</sup> *Alli kaq kamachikuqkuna*, los mandones que recibieron merced del inca.

<sup>13</sup> *Lukri* o *rukri*, solar o *chakra* desmontada (González Holguín, 1608, tomo II, p. 78).

Si el reparto incluía tierras de leña y paja y tierras de montaña, entonces probablemente incluía también el reparto de tierras de guano, mencionado por Garcilaso de la Vega (1608, lib. V, cap. III, fols. 102-103). Este confirma que el reparto incluía acceso a las islas guaneras, aunque quizá no de todas las provincias. Otros testimonios, entre ellos los testimonios etnográficos modernos, sugieren que tuvo que incluir acceso a la playa, a las algas, pescados y otros animales marinos.

Así resulta que una de las funciones de los amojonadores fue repartir tierras de tal manera que la agricultura multicíclica pudiese funcionar. Sin embargo, no fue su única función, ya que también separaban las tierras para divinidades, aristócratas y funcionarios imperiales.

El reparto de tierras y aguas, si bien creaba un equilibrio social, no creaba ningún equilibrio entre la población humana y los recursos localmente accesibles. La institución que creaba tal equilibrio era una diferente. Se llamaba *mitmaq*. Garcilaso la menciona varias veces, explicando sus funciones. Aquí interesan solamente las ecológicas:

De Nanasca sacó el Inca indios de aquella nación para trasplantarlos en el río Apurímac, porque aquel río, [...] tiene a una mano y a otra de su corriente muy poca tierra de provecho, y esa poca no quiso el Inca que se perdiese, sino que se aprovechase en lugar de jardines, siquiera por gozar de la mucha y muy buena fruta que se cría en las riberas de aquel famoso río (Garcilaso, 1609, lib. III, cap. XIX, f. 75).

Los visitantes que viajaron a Choquequirao inmediatamente entienden, que el Inca también quiso construir tierras. Sin embargo, Garcilaso dice:

Los Reyes Incas trasplantaban indios de unas provincias a otras para que habitasen en ellas; [...] hallaban algunas provincias fértiles y abundantes de suyo, pero mal pobladas y mal cultivadas por falta de moradores; [...]

Otras veces los trasplantaban cuando multiplicaban mucho de manera que no cabían en sus provincias; buscábanles otras semejantes en que viviesen [...]

También sacaban indios de provincias flacas y estériles para poblar tierras fértiles y abundantes [...]

También hicieron esto los Incas por su provecho, por tener renta de maíz para sus ejércitos (Garcilaso, 1609, lib. VII, cap. I, f. 165).

Trasladar la población servía para crear equilibrio entre la población de una provincia y sus recursos. Los *mitmaq* en el lugar nuevo permitían aprovechar más recursos.

Al parecer así se llamaban también los colonos enviados desde la provincia principal a climas y lugares lejanos: costa próxima al Collao, es decir zonas desérticas en los departamentos de Arequipa, Moquegua y Tacna en el Perú y Tarapacá y quizá Atacama en Chile, y zonas selváticas de los yungas bolivianos y peruanos de hoy. El hecho que Garcilaso de la Vega atribuye a los incas significa simplemente «desde siempre», y confirma que dentro del sistema vertical de control de muchos pisos ecológicos, las colonias alejadas en terrenos de otros estados o provincias fueron tratadas como *mitmaq*, trasladados permanentes y no temporales.

Revisamos también las informaciones de Guaman Poma sobre los *mitmaq* y no encontramos ninguna referencia a la función tan destacada por el Inca Garcilaso de la Vega y visible también en una cita de Pedro de Cieza de León, la de crear un equilibrio entre recursos y población. Creo que la diferencia se explica por el hecho que Guaman Poma escribía al Rey y conoció solo los Andes y personas andinas o «mitmac Castillamanta samoc» (*mitmaq Kastillamanta samuq*), extranjeros llegados de Castilla, como él mismo dice (1615, 915[929]). En consecuencia, jamás hablaba de cosas absolutamente obvias. Garcilaso de la Vega y Pedro Cieza de León explicaban el Perú a los castellanos en Castilla. Además los maestros que le enseñaron a Garcilaso los saberes básicos de un aristócrata cuzqueño fueron los mismos aristócratas cuzqueños, quienes mejor que cualquier otro andino entendían las reglas de funcionamiento del gobierno imperial inca.

La polifacética institución de los *mitmaq* (en aymara *maluri*) con sus tareas múltiples pudo funcionar solo bajo la condición de crear o conservar el equilibrio entre la población local y los recursos accesibles. ¿Cómo la administración incaica pudo saber cuál es el tamaño de recursos y a qué tamaño de población corresponde?

Los gobiernos de otras partes del mundo solo en la segunda parte del siglo XX comenzaron a enfrentar el problema de recursos limitados. No sé cómo el gobierno del Inca cuantificaba el tamaño de recursos y el equilibrio entre recursos y población. Garcilaso de la Vega, antes citado, lo trataba como algo obvio. Quizá el asunto era obvio para un aristócrata incaico, educado en el arte andino de gobernar, pero para nosotros, gente del siglo XXI, no lo es. Hay ciertas premisas que sugieren cómo los administradores incaicos pudieron saberlo.

1. La administración incaica sabía el tamaño de población en cada provincia y lugar, como ya lo hemos dicho.
2. La administración incaica sabía de los recursos de cada provincia y lugar. Para saberlo tenía ciertos saberes y técnicas: clasificar las tierras según sus posibilidades productivas, conocer las cantidades de agua disponibles en las



reservas de estancos y en los ciclos pluviales anuales y multianuales, medir las áreas de tierras de cada tipo, calcular su producción en ciclos de por lo menos cinco años, o quizá más largos, por ejemplo, veinte.

3. Disponer de un aparato administrativo y de fuerzas de coerción o de posibilidades de convencer a la población para ejecutar los traslados necesarios de población.
4. Tener los datos conservados y comprensibles para los administradores responsables (Moscovich, 2008).

Los censos incaicos, como ya hemos mencionado, indudablemente reflejaban el tamaño de población y las propiedades que eran importantes para el imperio: calidad de mano de obra actual y futura, ya que incluían a los niños y jóvenes.

Hay datos escasos pero importantes sobre la clasificación de tierras. Unos ya los hemos citados al hablar de Moray y de las señoras de los cuatro *suyus*. Los españoles asentados en el Cuzco se quejaron en 1551 que las españolas no se dejaban empreñar en el Cuzco, por la altura y el frío. Pidieron entonces que se les asignase tierras en el valle de Yucay. El corregidor convocó a los viejos cartógrafos imperiales, quienes construyeron en arcilla un modelo del valle de Yucay, marcando en él las tierras, sus calidades, su vegetación y sus propietarios, así como también las fuentes de agua, ríos y riachuelos. Después una comisión española viajó por el valle y verificó el protocolo de la lectura del mapa, comparó el modelo con la realidad. Para su sorpresa todo cuadraba (De la Peña, 1970).

Garcilaso de la Vega menciona las informaciones recogidas cuando los incas acabaron de conquistar una provincia:

Habiendo ganado el Inca la provincia y mandado empadronar los naturales de ella, y habiéndoles dado gobernadores y maestros para su idolatría, procuraba componer y dar orden en las cosas de aquella región, para lo cual mandaba que se asentasen y pusiesen en sus nudos y cuentas las dehesas, los montes altos y bajos, las tierras de labor, las heredades, las minas de los metales, las salinas, fuentes, lagos y ríos, los algodinales y los árboles frutíferos nacidos de suyo, los ganados mayores y menores de lana y sin ella.

Todas estas cosas y otras muchas mandaba que se contasen y midiesen y se asentasen por memoria, cada una de por sí, primeramente las de toda la provincia, luego las de cada pueblo y a lo último las de cada vecino; midiesen lo ancho y largo de las tierras de labor y provecho y de los campos, y que, sabiéndolo muy en particular, le diesen relación muy clara de todo ello, lo cual mandaba, no para aplicar para sí ni para su tesoro cosa alguna de las que tan por entero y tan por menudo pedía

la noticia y razón de ellas, sino para que, sabida muy bien la fertilidad y abundancia o la esterilidad y pobreza de aquella región y de sus pueblos, se proveyese lo que había de contribuir y lo que habían de trabajar los naturales, y para que se viese con tiempo el socorro de bastimento o de ropa o de cualquiera otra cosa que hubiesen menester en tiempos de hambre o de peste o de guerra [...]

Demás de esto mandaba que, conforme a la cuenta y medida que se había hecho de la provincia, le pusiesen sus mojoneras y linderos, para que estuviese dividida de sus comarcanas. Y por que en los tiempos venideros no se causase alguna confusión, ponía nombres propios y nuevos a los montes y collados, campos, prados y fuentes, y a los demás lugares cada uno de por sí, y si de antes tenían nombres, se los confirmaba, añadiéndoles alguna cosa nueva que significase la distinción de las otras regiones [...]<sup>14</sup>

Después de esto repartían las tierras, a cada pueblo de la provincia lo que le pertenecía, para que lo tuviese por territorio suyo particular; y prohibía que estos campos y sitios universales, señalados y medidos dentro de los términos de cada pueblo, en ninguna manera se confundiesen; ni los pastos y montes ni las demás cosas las tuviesen por comunes sino entre los naturales de la tal provincia o entre los vecinos del tal pueblo (Garcilaso, 1609, lib. V, cap. XIII, fols. 112-113).

Así que las tierras de la provincia, y no solamente su población, fueron medidas e identificadas con nombres y propietarios. Lo que falta es una descripción de clasificación de tierras según su calidad. Algunas categorías están mencionadas: pastos, praderas, montes y campos, pero esto no es suficiente. Las investigaciones mencionadas de John Earls en Moray indican que las tierras fueron clasificadas en por lo menos 42 categorías, correspondientes a 42 variedades del maíz. El saber permitía también cambiar de cultivo si las cantidades de agua cambiaban.

Hay un indicio más: el *tupu*. Dice Garcilaso de la Vega acerca del *tupu*:

Daban a cada indio un *tupu*, que es una hanega de tierra, para sembrar maíz; empero, tiene por hanega y media de las de España. [...] Era bastante un *tupu* de tierra para el sustento de un plebeyo y casado y sin hijos. Luego que los tenían le daban para cada hijo varón otro *tupu*, y para las hijas a medio [...].

---

<sup>14</sup> Joan Pacha Cuti Yamqui Salca Maygua (fol. 28r) trae una información importante que completa las afirmaciones del Inca Garcilaso de la Vega. Al narrar una conquista incaica en la selva dice: «Dicen que en este tiempo, cuando estaba ya para numerar a todas las provincias y gente de ella para dejar ordenanzas, le llegó la nueva que como el T'upa Inqa Yupanki había desterrado a una provincia sujeto de un capitán para los Chiri Wanaes». La mención indica que también los toponimos de la provincia fueron incorporados en una red toponimica imperial.

Al respecto de las tierras que daban para sembrar el maíz, repartían las que daban para sembrar las demás legumbres que no se regaban (Garcilaso, 1609, lib. V, cap. III, fol. 102).

Resulta que la cantidad de tierras asignadas a un plebeyo o a un aristócrata tomaba en cuenta la cantidad de la gente en la unidad doméstica, así como el tipo de cultivo. Es un asunto sin investigar cómo se relacionaba el hecho de repartir las tierras cada año a cada familia y el derecho a propiedad de la tierra heredada. Sabemos que hubo propiedad particular de la tierra, que se podía vender o comprar tierras, y que en las tierras de secano (no irrigadas) la propiedad era limitada a un lote de tierra dentro de cada *laymi* cultivado en el ciclo de rotación de tierras. A pesar de la duda el testimonio del Inca indica que las autoridades cuidaban la relación entre la población y la tierra.

El sistema para abastecer la población fue compuesto de dos partes. Dice el licenciado Polo de Ondegardo:

[...] de lo que cogía en esta aparte que le cabía [a una familia-JS] en repartimiento que se le daba en cada un año tampoco pagaba tributo, [...] el tributo era sembrar las chacras instituidas para el Inca y para su religión de comunidad, que eran muchas, y coger y poner el los depósitos lo que de ellas procedía, en los cuales había siempre gran cantidad sobrada, y aún si el año era avieso, de aquellos algunas veces socorrían la gente si la necesidad era extrema, pero no de otra manera; y así jamás hubo hambre en aquel reino (Polo de Ondegardo, 1571, lib. VI, p. 60).

La segunda parte del sistema la formaban entonces las reservas creadas por el cultivo de las chacras del Inca. Es decir, el equilibrio fue creado para mantener sin hambre a toda la población.

El licenciado acaba su descripción de los *chaku* y cotos de caza con la siguiente afirmación:

Todo esto bien mirado no fue para no fue quitar a los indios sus haciendas sino prohibirles el uso de ellas y dar medios como gozasen de cada cosa por la orden que convenía para su conservación (Polo de Ondegardo, 1571, lib. VI, p. 77).

Después constata:

[...] así se puede entender conforme a la relación que ellos dan y lo que tienen asentado en sus registros, que desde el tiempo que el Inca los señoreó hasta que los españoles entraron en la tierra fue sin comparación más lo que se multiplicó en el ganado por la orden que en ello se tenía (Polo de Ondegardo, 1571, lib. VI, p. 77).

La siguiente observación indica que también los bosques gozaron de la misma protección que los animales silvestres y domésticos:

Lo mismo hizo el inca en lo que toca a los montes en las partes y lugares donde fueron de alguna importancia y porque donde es la tierra montañosa o hay cantidad de madera no hicieron caso de ellos; pero en toda la tierra rasa y falta de leña aplicaron los montes para sí y los llamaron moyas del Inca o el uso de ellos, también era para el pueblo en cuya comarca cayeron los dichos montes, salvo que contaban con orden y licencia conforme a la necesidad (Polo de Ondegardo, 1571, lib. VI, p. 78).

La observación no es suficiente para precisar la manera exacta de aprovechar los bosques, pero queda claro que se trataba de aprovechar madera sin disminuir el bosque. Como «lo mismo hizo» se refiere a cotos de casa y animales silvestres, la frase indica que los bosques fueron tratados como animales silvestres y debían aumentar, como todo. Si eran guardados solo para la madera o también para retención de agua no me es posible saber ahora. Además se encontraban dentro de cotos de caza.

La palabra madera no se refiere a leña. Leña fue recogida por niños y viejos en cualquier parte. Se ahorra la leña de varias maneras:

1. Construyendo cocinas basadas en el uso de pequeñas cantidades, palitos de leña, que daban fuego centrado debajo de la olla.
2. Debajo de la cocina se encontraban y hasta el día de hoy se encuentran las madrigueras de los cuyes, cuyas heces también servían y sirven de combustible.
3. Dando preferencia a variedades de plantas cuyos granos o tubérculos se cocían y cuecen más rápido, como la famosa papa amarilla peruana.

Sin embargo, este ahorro individual, de influencia indudable en toda la sociedad, no se generaba en ideas ecológicas incaicas, sino en simple ahorro de trabajo y de energía.

En la citada visita de Yucay (De la Peña, 1970), a lo largo de las declaraciones de los testigos indios aparecen informaciones muy interesantes sobre propiedades llamadas *moya* (*muya*):

Dijeron más que el arroyo arriba de la dicha rinconada se llama Urpihuata y más arriba Chaquelaguayco lo cual se llama Moya del Inca y lleno de arboleda donde se holgaba el Inca lo cual es una quebrada estrecha (1970 [1552], pp. 35-36).

[...] una Moya del Inca que es un prado donde se iban con sus ayllus<sup>15</sup> [...] En esta moya y prado hay una laguna que dicen Madre Cocha<sup>16</sup> que se lavaba en ella Huayna Capac (1970 [1552], p. 37).

[...] hay un estanque que se dice Paucarchaca que era moya del Inca para su recreación en lo cual había unas pocas de tierras para ají y camotes (1970 [1552], p. 37).

[...] hay una moya que confina con los dichos andenes en la cual hay unas fuentes de agua que manan de las cuales nace un pequeño estanque de agua donde el Inca tenía pescado y totora<sup>17</sup> para hacer lo que tenía en las orejas (1970 [1552], p. 38).

[...] hay una quebrada entre dos sierras que se dice Chicón la cual era Moya de Huayna Capac y en ella hay arboleda y muchas tierras en los cuales en tiempo del Inca no había ninguna casa de indios [...] y era esta arboleda y prado que nunca la sembraban (1970 [1552], p. 38).

La misma *moya* se menciona durante la inspección en el valle mismo:

[...] está una arboleda Chicón Guayco que era de Huayna Capac solía tener venados y otras cosas de montería, dicen que hay mucha madera en ello” (1970 [1552], p. 52).

El texto menciona “tierras y moyas del Sol y del Inca” (1970 [1552], p. 42).

En fin, según los datos de la visita cada *moya* era una reserva de plantas y animales silvestres. El Inca pudo recrearse allá, pero las tierras no se cultivaban (con excepciones), los prados no servían de pastizales de animales domésticos. A pesar de la eterna falta de tierras, el gobierno del Inca las guardaba sin población ni cultivos. Parecen reservas, sin duda de animales y árboles, pero quizá también de otras plantas.

## Conclusiones

Se puede afirmar que las autoridades incaicas disponían del saber suficiente para adecuar cantidades de población y posibilidades ecológicas del territorio. ¿Lo hacían? Garcilaso de la Vega y el licenciado Polo de Ondegardo afirman que sí.

Los españoles vieron almacenes llenos, abundancia de animales, abundancia de árboles. Todo esto prueba la existencia de cierto régimen de aprovecharlos y

---

<sup>15</sup> Boleadoras.

<sup>16</sup> Probablemente *Mama Qucha* – Lago Grande.

<sup>17</sup> *Tutura*, *Schoenoplectus californicus* ssp. totora.

de ahorrar recursos. Los administradores incaicos guardaban equilibrio entre la capacidad del terreno y la cantidad de población.

Sin embargo, no sabemos cuáles fueron los límites de sus saberes ecológicos. Por ejemplo, ¿se daban cuenta de la conexión entre la existencia de un bosque y abundancia de agua en los lugares contiguos?

Para una respuesta plena nos faltan datos sobre los bosques andinos y terrenos verdes, así como sobre los lagos y ríos. Las acequias de la puna aumentaban los pastos para los auquénidos domésticos y silvestres y probablemente para los cérvidos. En caso de árboles sabemos que los bosques y los árboles fructíferos fueron protegidos. Por esto propongo tratar el artículo presente como una sugerencia que los incas fueron ecólogos, y como una propuesta de un tema por investigar con mayor detalle.

## Bibliografía

AFIQ, Baraq

2011

*Qorban ha'adam ha'imperiali bemamleket ha'inqa shel ha me'a ha 16*. Tesis de doctorado. Universidad Hebrea de Jerusalén.

BETANZOS, Juan de

1987[1551]

*Suma y narración de los incas*. María del Carmen Martín Rubio (ed.). Madrid: Atlas.

CRESPO, Juan Carlos

1974[1558]

La relación de Chinchá (1558). *Historia y Cultura*, 8.

DE LA PEÑA, Benito

1970 [1552]

Testimonio dado por Benito de la Peña Escribano de esta ciudad del Cuzco en 22 de abril de 1552 de las diligencias practicada, en virtud de la Real provisión de la Real Audiencia de Lima, expedida en 20 de octubre de 1550 sobre la averiguación que se hizo de los indios que tenían el valle de Yucaj, y que tierras, casas, y haciendas eran de los Incas, señores que fueron del Perú, y tenían dedicadas al sol y quien las poseía desde la conquista de los Españoles, en cuyo cumplimiento se calificó la extensión de dicho valle, tierras que fueron de Huayna Cápac, sus mujeres, y de otros Incas Reyes gentiles del Perú, con todo lo demás que resulta en la representación de él, según el mapa que formaron y acompaña. *Revista del Archivo Histórico del Cuzco*, 13, 21-54.

DIEZ DE SAN MIGUEL, Garci

1964[1567] *Visita hecha a la provincia de Chucuito por... en el año 1567*. Versión paleográfica y una biografía del visitador por Valdemar Espinoza Soriano, Padrón de los mil indios ricos de la provincia de Chucuito en el año 1574 por fray Pedro Gutiérrez Flores, Una apreciación etnológica de la visita por John V. Murra. Documentos referentes a Garci Diez de San Miguel. Documentos Regionales para la Etnohistoria Andina, nº 1. Lima: Ediciones de la Casa de la Cultura del Perú.

EARLS, John

1989 *Planificación agrícola andina. Bases para un manejo cibernético de sistemas de andenes*. Lima: Ediciones COFIDE.

GONZÁLEZ HOLGUÍN, Diego

1608 *Vocabulario dela lengua general de todo el Perv llamada lengua Qquichua, o del Inca, corregido y renovado conforme ala propiedad cortesana del Cuzco. Diuidido en dos libros que son dos Vocabularios. Y la suma de las cosas que se aumentan se vea enla hoja siguiente. Ven añadidos al fin los priuilegios concedidos a los Indios. Compvesto por el Padre Diego Gonçalez Holhuin de la Compañia de Jesus, natural de Caçeres, Impresso enla Ciudad de los Reyes. Por Francisco del Canto, Año MDCVIII.*

GUAMAN POMA DE AYALA, Felipe

1615 *Nueva corónica y buen gobierno*. [http://base.kb.dk/manus\\_pub/cv/manus/ManusIntro.xsql?nnoc=manus\\_pub&p\\_ManusId=253&p\\_Lang=alt](http://base.kb.dk/manus_pub/cv/manus/ManusIntro.xsql?nnoc=manus_pub&p_ManusId=253&p_Lang=alt)

GARCILASO DE LA VEGA, Inca

1609 *Primera Parte de los Comentarios reales, que tratan del origen de los Yncas, Reyes que fveron del Perv, de sv idolatria, leyes, y gouierano en paz y en guerra: de sus vidas y conquistas, y de todo lo que fue aquel Imperio y su Republica, antes que los Españoles pasaran a el. Escritos por el Ynca Garcilasso de la Vega, natural del Cozco, y Capitan de su Magestad. Dirigidos a la Serenissima Princesa Doña Catalina de Portugal, Duqueza de Bragança etc. Con licencia de la Sancta Inquisicion, Oridinario, y Paço*. En Lisboa: En la officina de Pedro Crasbeeck, Año de MDCIX.

HUSSON, Jean-Philippe (ed.)

2001 *La Mort d'Ataw Wallpa ou La fin de l'Empire des Incas. Tragédie anonyme en langue quechua du milieu du XVIe siècle, Edition critique trilingue quechua-espagnol-français*. Ginebra: Patiño.

MOSCOVICH, Viviana Ruth

2008 *Administración y contabilidad en el imperio inca: La yupana y el khipu.*  
Tesis de doctorado. Universidad Hebrea de Jerusalén.

ORTIZ DE ZÚÑIGA, Iñigo

1967[1562] *Visita de la provincia de León de Huanuco en 1562.* Documentos para la  
Historia y Etnología de Huánuco y la Selva Central. Tomo I. Huánuco:  
Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

1972 *Visita de las cuatro Waranqa de los Chupachu.* Edición a cargo de John V.  
Murra. Tomo II. Huánuco: Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

PACHA CUTI YAMQUI SALCA MAYGUA, Joan

s.a. *Relación de antigüedades deste reyno del Pirú (folios 131-174v del volumen  
nº 3169).* Madrid: Biblioteca Nacional de Madrid.

POLO DE ONDEGARDO

1990[1571] Notables daños de no guardar a los indios sus fueros. En Polo de  
Ondegardo, *El mundo de los Incas.* Crónicas de América 58, Madrid:  
Historia 16.

SZEMIŃSKI, Jan

1993 *La utopía tupamarista.* Segunda edición. Lima: Fondo Editorial de la  
Pontificia Universidad Católica del Perú.

1997 *Wira Quchan y sus obras. Teología andina y lenguaje, 1550-1662.* Lima:  
Instituto de Estudios Peruanos y Banco Central de Reserva del Perú.

ZUIDEMA, Reiner Tom

1964 *The Ceques System of Cuzco. The Social Organization of the Capital of the  
Inca.* Archives Internationales d'Ethnographie 50. Leiden: Brill.